

[En entrevista, Carolina del Ángel Cruz, Consejera del IECM, habló de una guía para prevenir la violencia política en contra de las mujeres en razón de género.](#)

(2024-03-24), Canal 120 Milenio, Milenio Noticias 21:00 a 22:00, Roberto López, Alma Paola Wong, (Entrevista) - 21:27:29, Duración: 00:05:56 Precio \$153,792.00

ROBERTO LÓPEZ, CONDUCTOR: Bueno, y seguimos con el tema político-electoral, ahora sólo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en particular sobre una guía para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género que presentó el Instituto Electoral Local. Y nos acompaña Carolina del Ángel Cruz, consejera del instituto, presidenta de la Comisión de Debates. Consejera, buenas noches.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CONSEJERA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM): Buenas noches, Roberto. Alma, buenas noches.

ALMA PAOLA WONG, CONDUCTORA: ¿Qué tal? Muy buenas noches, bienvenida.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Gracias.

ROBERTO LÓPEZ: Bienvenida. Explíquenos esta guía.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Pues bueno, comentar de manera muy rápida que el que las mujeres estemos en el ambiente público no ha sido bien recibido del todo por todo mundo.

ROBERTO LÓPEZ: Por los partidos, digámoslo.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Básicamente los partidos, sí, los partidos. Y debo decir, a veces entre las propias candidaturas hay mucha violencia. Violencia con este toque de género, que quiere decir que afecta diferenciadamente a las mujeres que a los hombres. Hay cuestiones en que a las mujeres nos atacan con cosas muy concretas por roles y estereotipos de género.

Entonces, entendiendo que los derechos político-electorales son derechos humanos, que los derechos de las mujeres son derechos humanos, hay que protegerlos desde esa perspectiva y cuidar que no haya violencia política contra las mujeres en razón de género.

ROBERTO LÓPEZ: ¿Esta guía qué es? ¿Son recomendaciones? ¿Son...qué es?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Esta guía es que ubiquemos cuando tenemos esta violencia y entonces, a partir de ahí, ¿qué hacer? ¿Estoy recibiendo violencia? ¿Qué hago a partir de hoy? Tenemos formatos de denuncia y tenemos elementos para identificar cuándo sí es este tipo de violencia y cuándo no. De eso se trata este documento.

ROBERTO LÓPEZ: ¿Esta guía se le reparte a quienes van a ser candidatas o se pone a su disposición? ¿Cómo opera?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Esta guía está a disposición de todo mundo en la página del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la biblioteca virtual del instituto. Lamentablemente, no contamos con presupuesto para poderla imprimir y distribuir. Sin embargo, a través de una red de candidatas que lleva años funcionando en la institución, a través de convenios con otros OPLEs, que hemos hecho esto a nivel nacional, se las podemos mandar por correo a quien tenga esta necesidad, no sólo tener el acceso a ella a través de la página del instituto, sino que les podamos hacer llegar esa y mucha otra información más para prevenir.

ALMA PAOLA WONG: Entonces corresponde a los partidos políticos justo hacer esta promoción dentro de los aspirantes.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Corresponde a ellos hacer la promoción y, sobre todo, prevenir la violencia. Y sí es donde hemos estado pues digamos un poquito fallones como sociedad; pero sí hay que visibilizar que cada quien tiene que hacer su responsabilidad y, mucha de ella, es de los partidos políticos.

ALMA PAOLA WONG: Ahora, ¿hay un protocolo, quizá después de esta guía, justamente para dar seguimiento y que ustedes, como instituto, puedan verificar que los partidos políticos responden ante esta problemática?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Claro. Pues te decía, a ver, primero son derechos humanos, así es que tienen que ser defendibles por alguna vía. Cuando hay violencia de género en materia electoral, se puede perseguir por tres vías. Un procedimiento especial sancionador, que es la vía jurisdiccional electoral; la vía administrativa, ante contralorías, y es un delito.

También que las mujeres sepan que si están cometiendo violencia política contra ellas, es un delito y se puede acudir a las autoridades de carácter penal para que se persiga. Y como instituto, cada mes tenemos en las reuniones ordinarias, en las sesiones ordinarias, un reporte de cómo van los casos de violencia en esta ciudad.

ROBERTO LÓPEZ: Con tantos recursos que tienen los partidos políticos, ¿no vendría bien un exhorto a que ellos impriman esas guías y se las entreguen?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Estaría maravilloso, pues sí.

ROBERTO LÓPEZ: Dígaselos.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Estaría muy bien, ¿verdad?

(RISAS).

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Vamos a ver qué se puede hacer, hay que comentarlo.

ROBERTO LÓPEZ: Ordénenlo. No se los pidan, ordénenselo.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: No tenemos facultades para ordenarles. Y luego, acuérdate que la Constitución trae ahí un tema muy marcado de autoorganización y autodeterminación de los partidos políticos como principio constitucional. Pero sí podemos hacer el exhorto. También quiero decir que no están cerrados a las capacitaciones, a los cursos, a la escucha. El tema es que a veces cuesta trabajo interiorizar el por qué nos afecta diferenciadamente a hombres y a mujeres, y es ahí en donde encontramos el tema.

ROBERTO LÓPEZ: Lo vimos a nivel federal cuando se opusieron, se oponían a la paridad.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Ah, sí, a la paridad. Sí, ha sido a fuerza.

ROBERTO LÓPEZ: Eso de que tienen disposición, yo lo pondría en duda, eh.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Al menos a recibirlo sí la tienen. Creo... sinceramente creo que nos falta entender el por qué la paridad. Hace falta entender por qué es diferenciado y hace falta entender que hay una deuda histórica con las mujeres.

ALMA PAOLA WONG: Pero incluso a veces desde las propias mujeres.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Sí, por supuesto. El patriarcado está en... no tiene sexo el patriarcado, esa es una realidad.

ROBERTO LÓPEZ: Muy bien, Consejera. Para terminar, ¿el segundo debate, los candidatos de la Ciudad de México?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Ya lo tenemos encima.

ROBERTO LÓPEZ: ¿Ya tienen fecha?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Tenemos fecha.

ROBERTO LÓPEZ: ¿Cuándo?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: 21 de abril, y el tercero será el 12 de mayo. Ya tenemos fecha de los dos.

ROBERTO LÓPEZ: Perfecto.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: El tema... los temas del segundo debate serán, por un lado, el agua. Y por el otro, la corrupción, temas muy interesantes. Estamos por definir moderación; pero ya, definitivo, el domingo 21 de abril, 8 de la noche, y 12 de mayo el tercero.

ROBERTO LÓPEZ: Ocho de la noche. ¿La sede?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: La sede, la misma.

ROBERTO LÓPEZ: Ajá.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Así es.

ROBERTO LÓPEZ: Bueno, ahí les recomiendo a un chico que modera muy bien.

ALMA PAOLA WONG: Muy bien.

ROBERTO LÓPEZ: Víctor Hugo Michel se llama.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Me parece que moderó el primero.

(RISAS).

ROBERTO LÓPEZ: Pero lo hizo muy bien.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Lo hizo excelentemente bien. Muchísimas gracias.

ROBERTO LÓPEZ: Bueno, muy bien, Consejera, pues éxito con esta guía y ojalá partidos políticos.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Que le echen ganitas. (RISA).

ALMA PAOLA WONG: Que volteen a ver esto. Gracias, Consejera, y buenas noches.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Gracias a ustedes. Bonita noche.

sem